

PTFO(1)

AUTO No. 00992 ✓

**POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL
LA DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

En ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución 3074 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente y en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 257 de 2006, los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009, la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, los Decretos 959 de 2000, Decreto 506 de 2003, Resolución 931 de 2008, Ley 1437 del 2011,

y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de esta Secretaría, realizó visita técnica el día 22 de diciembre de 2012, en la avenida calle 68 No. 70 D – 10 de esta Ciudad y se expidió el concepto técnico No. 11260 del 22 de diciembre de 2014 en el cual se estableció lo siguiente:

"(...)

6. CONCEPTO TÉCNICO:

Se sugiere al Grupo Legal continuar con el proceso, para la el señor JOHN WILLIAM NOVAO BUITRAGO, propietario del establecimiento de comercio denominado MAXIDENT, ubicado en la Avenida Calle 68 No. 70 D – 10 D de la localidad de Engativa, ante el incumplimiento de la Resolución 2617 de 2010.

"(...)"

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8º, 79 y 80 de la Constitución Nacional, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, fomentar la educación para el logro de estos fines,

Página 1 de 7



AUTO No. 00992

planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Que el artículo 8º y el numeral 8º del canon 95 de la misma Carta, establecen como obligación de los particulares, proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Que el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA”, en el literal 2 establece: *“Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente...”*

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993 consagra las competencias de los grandes centros urbanos así: *“Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción...”*

Que el artículo 70º *ibídem*, señala: *“el Trámite de las Peticiones de Intervención. La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículo 67 de la Ley 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) “Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa se notificarán personalmente al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse.*

En la diligencia de notificación se entregará al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y la hora, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos invalidará la notificación.

La notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior también podrá efectuarse mediante una cualquiera de las siguientes modalidades:

AUTO No. 00992

1. *Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera.*

La administración podrá establecer este tipo de notificación para determinados actos administrativos de carácter masivo que tengan origen en convocatorias públicas. En la reglamentación de la convocatoria impartirá a los interesados las instrucciones pertinentes, y establecerá modalidades alternativas de notificación personal para quienes no cuenten con acceso al medio electrónico.

2. *En estrados. Toda decisión que se adopte en audiencia pública será notificada verbalmente en estrados, debiéndose dejar precisa constancia de las decisiones adoptadas y de la circunstancia de que dichas decisiones quedaron notificadas. A partir del día siguiente a la notificación se contarán los términos para la interposición de recursos...*

Que mediante la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental en la República de Colombia, se determinó que el Estado es el titular de la potestad sancionatoria en materia ambiental y que la ejerce sin perjuicio de las competencias legales de otras autoridades, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, las Unidades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos a los que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, los Establecimientos Públicos Ambientales a que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la Armada Nacional, los Departamentos, Municipios y Distritos.

Que a su vez, el artículo 5° de la misma ley, establece que se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación a las disposiciones ambientales vigentes y a las contenidas en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente; de igual manera, constituye infracción ambiental la comisión de daño al medio ambiente.

Que según lo establece el artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, *"INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO. El procedimiento sancionatorio se adelantará de oficio, a petición de parte o como consecuencia de haberse impuesto una medida preventiva mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente conforme a lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo, el cual dispondrá el inicio del procedimiento sancionatorio para verificar los hechos u omisiones constitutivas de infracción a las normas ambientales. En casos de flagrancia o confesión se procederá a recibir descargos"*

AUTO No. 00992

Que el artículo 19 ibídem, indica que las en las actuaciones sancionatorias ambientales las notificaciones se surtirán en los términos de la Ley 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Que el artículo 20 ibídem, nos señala: *“Que una vez Iniciado el procedimiento sancionatorio, cualquier persona podrá intervenir para aportar pruebas o auxiliar al funcionario competente cuando sea procedente en los términos de los artículos 69 Y 70 de la Ley 99 de 1993. Se contará con el apoyo de las autoridades de policía y de las entidades que ejerzan funciones de control y vigilancia ambiental...”*

Que la misma ley en su canon 22 dispone que para determinar con certeza los hechos constitutivos de infracción y completar los elementos probatorios, la autoridad ambiental competente puede realizar todo tipo de diligencias administrativas, tales como visitas técnicas, toma de muestras, exámenes de laboratorio, mediciones, caracterizaciones, etc.

Que en atención los antecedentes precitados el señor **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.692 en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **“MAXIDENT”** lugar donde se encontraron los Elementos de Publicidad Tipo Aviso y Pendones ubicado en la avenida calle 68 No. 70 d - 10 de la Localidad de Engativá de esta Ciudad; quien al parecer vulnera con esta conducta el Artículo 30 del Decreto 959 de 2000 en concordancia con el Artículo 5 de la Resolución 931 de 2008.

Que en virtud de las anteriores consideraciones, en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, se evidencia la necesidad de verificar si los hechos descritos constituyen infracción a las normas ambientales, razón por la cual se dispone el inicio de procedimiento sancionatorio en contra del señor **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.692 en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **“MAXIDENT”** lugar donde se encontraron los Elementos de Publicidad Tipo Aviso y Pendones ubicado en la avenida calle 68 No. 70 d - 10 de la Localidad de Engativá de esta Ciudad; quien al parecer vulnera con esta conducta el Artículo 30 del Decreto 959 de 2000 en concordancia con el Artículo 5 de la Resolución 931 de 2008.

COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA

Que el Acuerdo 257 de 2006, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito

Página 4 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUTO No. 00992

Capital, y se expiden otras disposiciones”, ordenó en su artículo 101, transformar el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera.

Que los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009 establecen la nueva estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, determinan las funciones de sus dependencias y dictan otras disposiciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal c) del artículo 1º de la Resolución 3074 de 2011, el Secretario Distrital de Ambiente delega en el Director de Control Ambiental, entre otras funciones, la de *“Expedir los actos de indagación, iniciación de procedimiento sancionatorio, remisión a otras autoridades, cesación de procedimiento, exoneración de responsabilidad, formulación de cargos, práctica de pruebas, acumulación, etc.*

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Iniciar Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental contra del señor **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.692 en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **“MAXIDENT”** lugar donde se encontraron los Elementos de Publicidad Tipo Aviso y Pendones ubicado en la avenida calle 68 No. 70 d - 10 de la Localidad de Engativá de esta Ciudad; con el fin de verificar los hechos u omisiones constitutivas de infracción a las normas ambientales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1333 de 2009 y conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente auto al señor **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.692 en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **“MAXIDENT”** en la avenida calle 68 No. 70 d - 10 de la Localidad de Engativá de esta Ciudad; conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009.

PARÁGRAFO: En el momento de la notificación, se deberá allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal, o el documento idóneo que lo acredite como tal.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar esta decisión a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, conforme lo dispone el artículo 56 de la Ley 1333 de 2009.

Página 5 de 7

AUTO No. 00992

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente providencia en el boletín que para el efecto disponga la entidad. Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 13 días del mes de junio del 2016



Oscar Ferney Lopez Espitia
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
EXPEDIENTE: SDA – 08 – 2015 - 6431

Elaboró:

STEFANY ALEJANDRA VENCE MONTERO	C.C: 1121817006	T.P: 201136CSJ	CPS: CONTRATO 532 DE 2016	FECHA EJECUCION:	24/02/2016
------------------------------------	-----------------	----------------	------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

NORA MARIA HENAO LADINO	C.C: 1032406391	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/05/2016
-------------------------	-----------------	----------	------------------	---------------------	------------

ANA KARINA LENIS ROMAN	C.C: 1088238022	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 780 DE 2016	FECHA EJECUCION:	27/05/2016
------------------------	-----------------	----------	------------------------------	---------------------	------------

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C: 79842782	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/05/2016
----------------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

JENNY CAROLINA ACOSTA RODRIGUEZ	C.C: 52918872	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 360 DE 2016	FECHA EJECUCION:	31/05/2016
------------------------------------	---------------	----------	------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C: 79842782	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/05/2016
----------------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

Firmó:

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA	C.C: 11189486	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/06/2016
----------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

[Consultas](#) [Estadísticas](#) [Veedurias](#) [Servicios Virtuales](#)

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	NOVOA BUITRAGO JOHN WILLIAM
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0001539371
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 79949692
Último Año Renovado	2009
Fecha de Matrícula	20051013
Fecha de Cancelación	20091016
Estado de la matrícula	CANCELADA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Total Activos	500000.00
Utilidad/Perdida Neta	0.00
Ingresos Operacionales	0.00
Empleados	0.00
Afiliado	No

Actividades Económicas

* 9999 - Actividad No Homologada CIIU v4

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CL 72 NO. 70D-10 P 2
Teléfono Comercial	2917777
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CL 72 NO. 70D-10 P 2
Teléfono Fiscal	2917777
Correo Electrónico	

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal](#)

[Ver Certificado de Matrícula Mercantil](#)

Nota: Si la categoría de la matrícula es Sociedad o Persona Jurídica Principal o Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

[Representantes Legales](#)

[Contáctenos](#) | [¿Qué es el RUES?](#) | [Cámaras de Comercio](#) | [Cambiar Contraseña](#) | [Cerrar Sesión mayelicordoba](#)



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación #: 2016EE162243 Proc #: 2983099 Fecha: 19-09-2016
Tercero: JOHN WILLIAM NOVAO BUITRAGO
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc:
Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá D.C

Señor(a):
JOHN WILLIAM NOVAO BUITRAGO
AVENIDA CALLE 68 No. 70 D - 10
LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

Ciudad.-

Asunto: Notificación Auto No. 00992 de 2016
Cordial Saludo Señor(a):

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal para el Auto No. 00992 del 13-06-2016 JOHN WILLIAM NOVAO BUITRAGO identificado(a) con cedula de ciudadanía o Nit No. 79.949.692 y domiciliado en la avenida calle 68 No. 70 d - 10 de la Localidad de Engativá.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,

Oscar Ferney Lopez Espitia
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: PEV
Expediente: SDA-08-2015-6431
Proyectó: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Página 1 de 2

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 6643120

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN666216321CO	MARIA INES VILLARRAGA CHAPARRO	CALLE 3 No. 78B - 18	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216335CO	DIEGO JAVIER CHAVES CORREA	AVENIDA USME No. 81 - 40 SUR	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216352CO	ALBERTO JIMENEZ GUERRERO	CARRERA 78 B No. 1-53	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216366CO	TORORTIZ S.A.S	CALLE 70 No. 5-05	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216370CO	CRISTYAN CAMILO PUERTO MORENO	AVENIDA 1 DE MAYO No. 30 - 28	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216383CO	ALONSO TIBADUIZA TIBADUIZA	CALLE 8 SUR No. 35 A - 53	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216397CO	JAIME ENRIQUE URIZA	CARRERA 47 A No. 98 - 17	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216406CO	MARIA CRISTINA GARZÓN PALACIOS	CARRERA 91 No. 144 - 55 LOCALES 25 Y 29	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216410CO	JOSE ANDRES LANCHEROS CORTES	CALLE 188 BIS No. 8 C - 33	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216423CO	YULI ANDREA CARDENAS REINA	CARRERA 78 B No. 1-47	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216437CO	YUDY PAOLA RODRIGUEZ FRANCO	CALLE 71 A No. 78 - 92	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216445CO	ATLANTIC FILMS LTDA	CARRERA 17 No. 39 A 29	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216454CO	GUILLELMO BECERRA GALINDO	CARRERA 104 No. 140 - 41	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216465CO	RUBEN DARIO CONTRERAS AYALA	CARRERA 124 B No. 132 - 62	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216471CO	RAMON SEGUNDO MOSQUERA RUDINO	CARRERA 69 K N° 72 - 51	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216485CO	MAYERLY GISSETH HERRERA DELGUDO	CARRERA 13 A N° 1 B - 24	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216498CO	PRODUCTOS MUNDO DE ORO LTDA	CALLE 20 A No. 96 B - 60	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216506CO	HECTOR ALFONSO CASTRO	AVENIDA CARRERA 1 No. 75-64 SUR	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216511CO	UNION COLOMBIANA DE BUSES S.A. - UCOLEBUS S.A.	CALLE 63 SUR No. 70 C - 25	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216525CO	VALLAS MODERNAS PUBLICIDAD EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.S	CALLE 167 No. 46-34	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216538CO	LUZ NELLY VANE GAS GARZÓN	AV CARRERA 1 No. 76 B - 04 SUR 2 PISO	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216542CO	JAIRO ENRIQUE ROJAS OSPINA	CARRERA 12 A No. 83 - 20	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216556CO	JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ PATAQUIVA	CALLE 1 F No. 26 - 17	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN666216569CO	CORPORACION FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTA	CARRERA 19 N° 37 - 53	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 6643120

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

DIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TOTAL ENVÍOS: 224 | PESO TOTAL (kg): 45
FECHA PREADMISIÓN: 08/11/2016 16:06:34

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

NUMERO CONTRATO: SDA-174-2016-Secretaria Distrital

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.I.O. ADMITE: UAC.CENTRO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO
DÉCIMA RUTA
FIRMA
FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:

Carolina R.

Jorge Rojas

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplir con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá anulada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES

Transporte y Movilización

08 NOV 2016

Cartero Motorizado




00000006643120

Sub total: \$1.167.100
Descuento por servicio: \$0
Descuento por sucursal: \$0
Impuesto: \$0
Valor Total Imposición: \$1.167.100



CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 08/11/2016 16:06:22
Orden de servicio: 8643120

RN666216349C0

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 1113231324
Envío: RN666216349C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JOHN WILLIAM NOVOA BUITRAGO
Dirección: AVENIDA CALLE 68 No. 73 D - 10
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111061322
Fecha Pre-Admisión:
08/11/2016 16:06:22
Min. Transporte Lic. de carga 000700 del 20/05/2016
Min. IC. Res. Mensajería Express 00567 del 08/09/2016

1111
508

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2
Referencia: CIT AUT 00992-2016-SE-AMBIENTE
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Tel: 3778891...
Código Postal: 111061322
Código Operativo: 1111508

Nombre/ Razón Social: JOHN WILLIAM NOVOA BUITRAGO
Dirección: AVENIDA CALLE 68 No. 73 D - 10
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111061322
Código Operativo: 1111508

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Dice Contener: Casa 3 Pisos Fachada enchapada
Observaciones del Cliente: Consultado dirección antigua

Causas Devoluciones:		C1 C2		Cerrado	
RE Refusado	NI N1	NI N2	NI N1	NI N2	No contactado
ME No existe	FA	FA	FA	FA	Fallecido
NS No reside	AC	AC	AC	AC	Apartado Clausurado Fuerza Mayor
NR No reclamado	FM	FM	FM	FM	
DC Desconocido					
DE Dirección errada					
Firma nombre y/o sello de quien recibe:					
C.C.	Tel:	Hora: 10:28			
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa					
Distribuidor: Julio Palomino					
C.C. 10 NOV 2016					
Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa					
10 NOV 2016					
C.C. 1.032.479.780					

1111
477
UAC.CENTRO
CENTRO A



11114771111508RN666216349C0
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,

Oscar Ferney Lopez Espitia
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: PEV
Expediente: SDA-08-2015-6431
Proyectó: CATHERINE SEGURA SUAREZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

472 Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> No Reside			
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor: Julio Palomino		Fecha 2:	DIA
			MES
			AÑO
			R
			D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución: CC 1032479-70		Centro de Distribución:	
Observaciones: casa 3 pisos fachada enchapada		Observaciones: consultado direccion antiava	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2015-6431, se ha proferido el AUTO No. 00992 dado en Bogotá, D.C, a los 13 días del mes de junio del 2016, con citación de notificación N° 2016EE162243 del 19 de septiembre de 2016.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

ANEXO CITACIÓN

FIJACIÓN

Se fija la siguiente citación para notificación con radicado No. 2016EE162243 del 19 de septiembre de 2016, con el fin de citar para notificar al señor JHON WILLIAM NOVOA BUITRAGO. Se fija la presente citación en lugar visible de la entidad, hoy VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2017, siendo las 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento del parágrafo segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

DESEFIJACIÓN

Y se desfija hoy 27 OCT 2017 siendo las 5:00 p.m. vencido el término.

NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A8-V 9.0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación: 2017EE192447 Proc 3776510 Fecha: 2017-10-02 11:49
Tercero: 79949692 - JOHN WILLIAM NOVAO BUITRAGO
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

2-10-17

Bogotá DC

Señor (a):
JHON WILLIAN NOVAO BUITRAGO
Dirección: CL 72 No. 70D - 10 P 2
Ciudad.

Asunto: Citación para notificación **Auto No. 00992 de 2016**

Cordial saludo,

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal del Auto No. 00992 del 13-06-2016 **JHON WILLIAN NOVAO BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79949692 y domiciliado en la CL 72 No. 70D - 10 P 2.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA
DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: PEV
Expediente: SDA-08-2015-6431
Revisó y Aprobó: Saúl Jeffrey Rivas Avendaño
Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO



RN835616449CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110231324
Envío: RN835616449CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: JHON WILLIAM NOVOA BUIRAGO

Dirección: CALLE 72 No. 70 D - 10 P 2

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111061183

Fecha Pre-Admisión: 03/10/2017 16:59:35

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
Min. TIC Mesasmo Expres 000667 del 03/03/2011

1111
507

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C.T.: 899999061
Referencia: CIT AUTO 982 DE 2016 AR Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473

Nombre/ Razón Social: JHON WILLIAM NOVOA BUIRAGO
Dirección: CALLE 72 No. 70 D - 10 P 2
Tel: 3778931
Ciudad: BOGOTA D.C.

Peso Físico: 3.930g
Peso Volumétrico: 1.200
Peso Facturado: \$3.200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Observaciones del cliente:

caso 3 Pisos
fachada tableta
Puertas doradas

Causal Devoluciones		C1	C2	
RE	Rehusado			Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Tel: Hora: 10:12

Fecha de entrega: 11/10/2017
Distribuidor: Julio Palomino
C.C.

Gestión de entrega:
1er día: 11/10/2017
2do día: 11/10/2017
11 OCT 2017

1111
473
UAC.CENTRO
CENTRO A



11114731111507RN835616449CO

CC 1.032.479.700

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011. Res. Mensajería Expres 000667 de 9 septiembre del 2011. El usuario de esta empresa consiente que sus datos personales serán publicados en la página web 4-72 para tratar sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

domiciliado en la CL 72 No. 70D - 10 P 2.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA
DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: PEV
Expediente: SDA-08-2015-6431
Revisó y Aprobó: Saúl Jeffrey Rivas Avendaño
Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

Atención al Cliente Atención al Cliente		<input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> No Resuelto <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		<input type="checkbox"/> Conrado <input type="checkbox"/> Fallado	
Fecha 1: <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MESE <input type="checkbox"/> AÑO	Fecha 2: <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MESE <input type="checkbox"/> AÑO	Dirección Estado: <input type="checkbox"/> Fallado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
CC: CC-1032479780		CC:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Casa 3 PISO		Observaciones: Puerta dorada	
Luchada tableta			

CR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2015-6431, se ha proferido el AUTO No. 00992 dado en Bogotá, D.C, a los 13 días del mes de junio del 2016, con citación de notificación N° 2017EE192447 del 02 de octubre de 2017.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

ANEXO CITACIÓN

FIJACIÓN

Se fija la siguiente citación para notificación con radicado No. 2017EE192447 del 02 de octubre de 2017, con el fin de citar para notificar al señor JHON WILLIAM NOVOA BUITRAGO. Se fija la presente citación en lugar visible de la entidad, hoy VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2017, siendo las 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.


NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

DESEFIJACIÓN

27 OCT 2017

Y se desfija hoy _____ siendo las 5:00 p.m. vencido el término.


NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A8-V 9.0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación: 2018EE32659 Proc 3606518 Fecha: 2018-02-20 14:17
Tercero: 79949692 - JOHN WILIAM NOVAO BUITRAGO
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor:

JOHN WILIAM NOVAO BUITRAGO

Dirección: Avenida Calle 68 No. 70 D - 10

Localidad de Engativá

Teléfono: 2917777

Ciudad.

Referencia: Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del AUTO No. 00992 del 13 de junio de 2016.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

SDA - 08 - 2015 - 6431

Anexo: Lo enunciado

Revisó y aprobó: Catherine Segura Suarez

Proyectó: SANDRA MILENA FERNANDEZ PATIÑO



NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2015-6431 se ha proferido el AUTO No. 00992 dado en Bogotá, D.C, a los 13 días del mes de junio de 2016.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO AUTO

Para notificar a la señora **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** en calidad propietario del establecimiento de comercio denominado "**MAXIDENT**".

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Contra el presente auto NO procede recurso alguno.

Fecha de notificación por aviso: _____

NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-3-V10

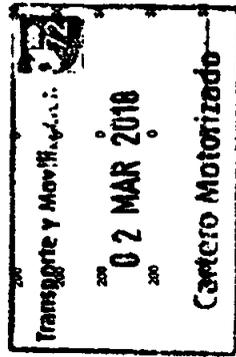
472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Encarado (gr)	Peso Volumétrico (gr)	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN81337027CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 18 A SUR No. 18 - 01	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337029CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 18 No. 18 A - 03 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337030CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 18 SUR No. 18 A - 03	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337031CO	AGRUPLICACION RESIDENCIAL ACACIAS DE BAVARIA REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 174 No. 60 - 40	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337032CO	AGRUPLICACION RESIDENCIAL ACACIAS DE BAVARIA REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 173 A No. 85 - 60	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337033CO	RUBEN AUGUSTO RICO NUÑEZ	CALLE 46 SUR No. 43 - 38	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337034CO	ANDRES JESUS MENDOZA MENDOZA	CALLE 48 SUR No. 43 - 38	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337035CO	ANDRES JESUS MENDOZA MENDOZA	CALLE 51 SUR No. 44 C - 21	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337036CO	EDIFICIO CHICALA REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	AV. CARRERA 15 No. 45 - 29	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337037CO	EDIFICIO CHICALA REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	AV. CARRERA 18 No. 45 - 23/25/27/28/31	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337038CO	JONAS WILLIAM NINHA BUITRAGO	AV. CALLE 68 No. 70 D - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337039CO	JONAS WILLIAM NINHA BUITRAGO	CALLE 72 No. 70 D - 10 PISO 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337040CO	CRISTYAN CAMILO PUERTO MORENO	AV. PRIMERA DE MAYO No. 30 - 28	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337041CO	CRISTYAN CAMILO PUERTO MORENO	TRANSVERSAL 35 No. 30 - 87 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337042CO	YUDY PAOLA RODRIGUEZ FRANCO	CALLE 71 A No. 78 - 91	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337043CO	YUDY PAOLA RODRIGUEZ FRANCO	CARRERA 80 No. 71 - 75	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337044CO	PHILIPAS VALLALTA QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 27 No. 78 - 64	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337045CO	PHILIPAS VALLALTA QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 27 No. 78 - 66	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337046CO	KARAWA LTDA. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 18 No. 188 B - 06	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337047CO	HECTOR JULIO BUITRAGO ENCOBO	CALLE 78 A No. 108 - 15	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337048CO	FREDY YAIMO CAMACHO YAYA OF C 701	CARRERA 19 No. 19 - 45	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337049CO	HEDY YANETH ASCANO	CARRERA 71 D No. 68 - 44 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN81337050CO	JORGE LUIS POSADA QUINTERO	CALLE 72 No. 66 - 28	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$0



472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899899061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 225 | PESO TOTAL (kg): 45

FECHA PREADMISIÓN: 02/03/2018 17:13:56

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES

CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA

FIRMA

FECHA DE ENTREGA:

HORA DE ENTREGA:

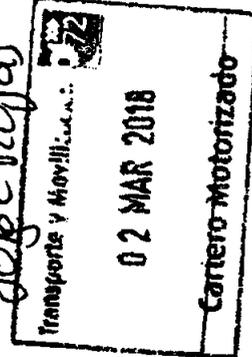
DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

Catherine fegyc

Catherine fegyc

Jose Rojas



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso; no cumplir con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.472.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$1.239.600

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.239.600



000000009384384

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.052017-9
 DG 25 0 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110231324
 Envío: RN913370389C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 JOHN WILLIAM NOVIA BUITRAGO
 Dirección: AV. CALLE 68 No. 70 D - 10
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 02/03/2018 17:13:52
 No. Transmisión de carga: 0002001 del 20/05/2018
 No. IC. Suscripción Express: 000657 del 09/09/2018

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Cód. de oficina: 9384384

Fecha Pre-Admisión: 02/03/2018 17:13:52



RN913370389C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C.T. 8999999061
 Referencia: AVISO AUTO 892-2016 AR Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473

Nombre/ Razón Social: JOHN WILLIAM NOVIA BUITRAGO
 Dirección: AV. CALLE 68 No. 70 D - 10
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1114900
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(gra): 200 Dica Contener:
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Observaciones del cliente:
 K 70C para K 71

Causas Devoluciones

RE Refusado	C1 C2	Cerrado
NE No existe	N1 N2	No contactado
NR No reside	FA	Fallecido
DE Desconocido	AC	Apartado Clausurado
Dir. errada	FM	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 11:00
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 C.C.
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111 0000
 UAC.CENTRO 1111
 CENTRO A 473



Milton Olivarez

06 MAR 2018

1111473111000RN913370389C0
 Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722305. No. Transmisión de carga: 0002001 del 20/05/2018. No. IC. Suscripción Express: 000657 del 09/09/2018.
 El usuario del programa garantiza que los contenidos del correo que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tendrá sus datos personales para proteger la seguridad del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar el estado de un envío: 01 8000 11 20

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del AUTO No. 00992 del 13 de junio de 2016.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
 DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

SDA - 08 - 2015 - 6431
 Anexo: Lo enunciado
 Revisó y aprobó: Catherine Segura Suarez
 Proyectó: SANDRA MILENA FERNANDEZ PATIÑO

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 38
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2015-6431 se ha proferido el AUTO No. 00992 dado en Bogotá, D.C, a los 13 días del mes de junio de 2016.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO AUTO

Para notificar a la señora **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** en calidad propietario del establecimiento de comercio denominado "**MAXIDENT**".

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Contra el presente auto NO procede recurso alguno.

Fecha de notificación por aviso: _____



NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-3-V10

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha: Milton Olvera		Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: 06 MAR 2018		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución: 80911825		Centro de Distribución:	
Observaciones: kr 70c posca kr 71		Observaciones:	



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación: 2018EE32661 Proc 3606518 Fecha: 2018-02-20 14:17
Tercero: 79949692 - JOHN WILIAM NOVAO BUITRAGO
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor:
JOHN WILIAM NOVAO BUITRAGO
Dirección: Calle 72 No. 70 D – 10 P 2
Localidad de Engativá
Teléfono: 2917777
Ciudad.

Referencia: Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del AUTO No. 00992 del 13 de junio de 2016.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

SDA – 08 – 2015 – 6431

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: CATHERINE SEGURA SUAREZ



NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2015-6431 se ha proferido el AUTO No. 00992 dado en Bogotá, D.C, a los 13 días del mes de junio de 2016.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO AUTO

Para notificar a la señora **JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO** en calidad propietario del establecimiento de comercio denominado "**MAXIDENT**".

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Contra el presente auto NO procede recurso alguno.

Fecha de notificación por aviso: _____

NOTIFICADOR

Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-3-V10

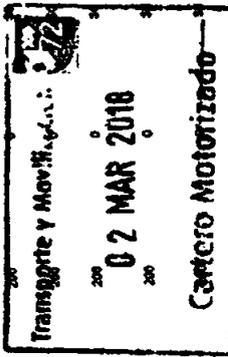
472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Exchamado (gr)	Peso Volumétrico (gr)	Valor a recibir	Cobertura de envío	Tasa de ramaje	Costo de Manejo	Valor
RN813370287CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 18 A SUR No. 18 - 01	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370289CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 18 No. 18 A - 03 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370300CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 18 SUR No. 18 A - 03	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370319CO	AGRUPIACION RESIDENCIAL ACACIAS DE SAVANNA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 17A No. 60 - 40	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370327CO	AGRUPIACION RESIDENCIAL ACACIAS DE SAVANNA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 173 A No. 85 - 80	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370358CO	RIBELMO AUGUSTO PROCO NUNEZ	CALLE 48 SUR No. 83 - 38	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370344CO	ANDRES JESUS MENDOZA MENDOZA	CALLE 48 SUR No. 83 - 38	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370356CO	ANDRES JESUS MENDOZA MENDOZA	CALLE 51 SUR No. 88 C - 21	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370361CO	EDIFICIO CHICALA REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	AV. CARRERA 15 No. 85 - 29	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370375CO	EDIFICIO CHICALA REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	AV. CARRERA 18 No. 88 - 23/25/27/28/31	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370389CO	JOHN WILLIAM NOVIA BUITRAGO	AV. CALLE 68 No. 70 D - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370366CO	JOHN WILLIAM NOVIA BUITRAGO	CALLE 72 No. 70 D - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370481CO	CRISTYAN CAMILO PUERTO MORENO	AV. PRIMERA DE MAYO No. 36 - 28	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370416CO	CRISTYAN CAMILO PUERTO MORENO	TRANSVERSAL 36 No. 30 - 87 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370429CO	YUDY PAOLA RODRIGUEZ FRANGO	CALLE 71 A No. 78 - 91	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370432CO	YUDY PAOLA RODRIGUEZ FRANGO	CARRERA 80 No. 71 - 75	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370449CO	PRITILIAS VILLA LITDA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 27 No. 78 - 84	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370466CO	PRITILIAS VILLA LITDA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 27 No. 78 - 86	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370463CO	KARINA LITDA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 18 No. 168 B - 08	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370477CO	HECTOR ALDIO BUITRAGO ENCISO	CALLE 78 A No. 108 - 15	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370485CO	FREDY YAMBO CAMACHO YAYA	CARRERA 19 No. 19 - 45	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370484CO	MEIDY YANETH ASCANIO	CARRERA 71 D No. 08 - 44 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0
RN813370503CO	JORGE ELIS ROSADA GUINTERO	CALLE 72 No. 85 - 23	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	0	URBANA	0,00%	\$0	\$0



PTC

472

ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 225 | PESO TOTAL (kg): 45

FECHA PREADMISIÓN: 02/03/2018 17:13:56

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES

CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA

FIRMA

FECHA DE ENTREGA:

HORA DE ENTREGA:

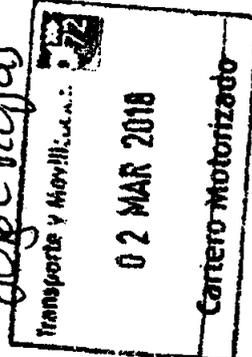
DATOS DE QUIEN ENTREGA
(CLIENTE)

Catherine fegre

Catherine fegre

DATOS DE QUIEN RECIBE
(TRANSPORTISTA)

Jose Rojas



DATOS DE QUIEN RECIBE
ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los servicios presenten alguna diferencia de peso; no cumplir con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositador Incaer, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



8999999384384

Sub total: \$1.239.600

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.239.600



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

PUBLICACIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

HACE SABER

Al señor **JHON WILLIAM NOVOA BUITRAGO**.

Que dentro del expediente No. SDA-08-2015-6431, se ha proferido el AUTO No. 0992, dado en Bogotá, D.C, a los 13 días del mes de Junio del año 2016. Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO AUTO

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se realiza la Publicación del aviso de notificación del acto administrativo relacionado, del cual se adjunta copia íntegra, durante cinco (5) días, cuya notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Contra el presente auto no procede recurso alguno.

Fecha de publicación del aviso: 20 MAR 2018 a las 8:00a.m.

Juan Zorrillo S

NOTIFICADOR
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de retiro del aviso: 26 MAR 2018 a las 5:00 p.m.

Juan Z

NOTIFICADOR
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de notificación por aviso: 27 MAR 2018

Juan Z

NOTIFICADOR
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A6-V 9.0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Notificaciones por aviso

La Secretaría Distrital de Ambiente en atención a la modificación en la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y en particular "...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por término de cinco (5) días. Con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".

Resoluciones: 0

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
-----------	-----	--------	------------	----------	-------------	---------

Autos: 55

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
ROQUELINA DE ANGEL AVILES	04542	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JOSE PATRICIO CASTIBLANCO JIMENEZ	04932	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
VANESSA MARIA ALDANA LOPEZ	04555	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JENNY CAROLINA LOPEZ QUINTANA	05065	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
YEIDER JOSE CASTILLA ALTAMAR	05064	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
ALBA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ	05063	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
ENITH MARIA VERONA PADILLA	05052	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
VIANEY LERMA MONTENEGRO	05043	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
JORGE LUIS SARMIENTO NAVARRO	01678	SSFFS-FAUNA	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JHON JAIRO RUBIO GUTIERREZ	01804	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
MARIA MARTINEZ CLAVIJO	01751	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
MADEINER YASNO HOYOS	01797	SSFFS-FLORA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
FERNELLI HERNANDEZ GUEVARA	01802	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
LUZ DANY PEREZ TORRES	01683	SSFFS-FAUNA	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
INDGRIDT MARCELA DIAZ	01800	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
ALVARO RAFAEL GARCIA	01786	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
DAVID IBAN TORRES MENDOZA	01673	SSFFS-FLORA	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JAVIER ANDRES CAMACHO BORJA	01197	SSFFS-FAUNA	30-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
OBER MENDEZ RUIZ	01210	SSFFS-FAUNA	30-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
LILIANA ROJAS RAMOS	01122	SSFFS-FLORA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
YEISON SAMIR NUÑEZ CHAMORRO	01150	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
GUSTAVO ADOLFO HERAZO	01149	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JHON JAVIER CANIZALES	01156	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
CONDE HOSPITAL DEL SUR I NIVEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	00259	SCASP- HOSPITALARIOS	12-02-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JOSE ANTONIO LEAL CHAVITA	03180	SSFFS-FAUNA	31-12-2016	20-03-2018	26-03-2018	
GABRIEL SANDOVAL ROJAS	03179	SSFFS-FLORA	31-12-2016	20-03-2018	26-03-2018	
CARLOS ARTURO BURGOS MURCIA	01536	SSFFS-FLORA	17-08-2016	20-03-2018	26-03-2018	
DANIEL ALEJANDRO TORRES BARBA	06969	SSFFS-FAUNA	30-12-2015	20-03-2018	26-03-2018	
ESTELA SUAREZ CANO	02109	SSFFS-FAUNA	19-11-2016	20-03-2018	26-03-2018	
MARIELA DEL CARMEN ZUTA SANTOS - MUEBLES RUSTICOS ARAZU	02116	SSFFS-FLORA	19-11-2016	20-03-2018	26-03-2018	
JAVIER ANTONIO NAVARRO MARIN	01788	SCAAV-RUIDO	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
SANDRA MILENA GONZALEZ BONILLA	0888	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	21-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
NILSA MARIA GALEANO REDONDO	04074	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
MARY LUZ SANCHEZ SANCHEZ	04299	SRHS- VERTIMIENTOS	23-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
SANDRA PATRICIA CONTRERAS DELGADO	00943	SCAAV-RUIDO	21-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
PEDRO NEL GUALTEROS CAÑON	03259	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-10-2017	20-03-2018	26-03-2018	
DANIEL VELA GONZALEZ	02150	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	31-07-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JAVIER MAURICIO QUINTERO GARCIA	01686	SCAAV-RUIDO	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
NORFE DELIA LINAREZ BAZURTO	03910	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	07-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JORGE LUIS POSADA QUINTERO	04012	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
HEIDY YANETH ASCANIO	02453	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	28-08-2017	20-03-2018	26-03-2018	
FREDY YAMID CAMACHO YAYA	02232	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	31-07-2017	20-03-2018	26-03-2018	
KAKAWA LTDA	01819	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	

NOVOA

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
BUITRAGO		EXTERIOR VISUAL- PEV				
ANA CRISTINA GARZON MARTINEZ Y GÚSTAVO BONILLA PALACIOS	02613	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	20-03-2018	26-03-2018	
JOSE VIRGILIO BEDOYA BUITRAGO	02831	SCAAV-RUIDO	12-09-2017	20-03-2018	26-03-2018	
DAIRO MAURICIO SALAZAR SOSA	03079	SSFFS-FLORA	26-09-2017	15-03-2018	22-03-2018	
HILDA COY DE ACOSTA	03085	SSFFS-FLORA	26-03-2018	15-03-2018	22-03-2018	
CONSTELACIÓN 2000 LTDA	03721	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	15-03-2018	22-03-2018	
JOHN ALEXANDER GUTIERREZ ESTUPIÑAN	03719	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	15-03-2018	22-03-2018	
JEANNETTE SARMIENTO VALENZUELA	03492	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03-2018	22-03-2018	
LOREN JANNETH SIERRA ALZATE	03525	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03-2018	22-03-2018	
JONINIER ALONSO GARCÍA GIRALDO	02184	SCAAV-RUIDO	31-07-2017	15-03-2018	22-03-2018	
MARIA GLORIA UMBASIAS GIRALDO	02226	SCAAV-RUIDO	31-07-2017	15-03-2018	22-03-2018	